

EXENTO

REPÚBLICA DE CHILE  
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN JURÍDICA

**AUTORIZA PAGO QUE INDICA POR CONCEPTO DE APORTES PENDIENTES AÑO 2011 Y 2012 A FAVOR DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE**

SANTIAGO, 006603 - 19.08.2013

**VISTOS:** Lo dispuesto en el DFL N° 149, de 1981, del Ministerio de Educación; y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

a) Que, la Universidad de Santiago de Chile, forma parte integrante del Consorcio de Universidades del Estado de Chile.

b) Lo señalado en Carta C041, de fecha 01 de julio de 2013, de la Sra. María Eugenia Gálvez, Asistente Ejecutiva del Consorcio de Universidades del Estado de Chile.

c) Lo indicado en Nota N° 11-64462, de fecha 04 de julio del año en curso del Jefe de Gabinete Rector.

**RESUELVO:**

1.- Autorízase el pago de la cantidad de \$8.927.632.- (ocho millones novecientos veintisiete mil seiscientos treinta y dos pesos) a favor del Consorcio de Universidades del Estado de Chile, Rut: 72.504.400-3, por concepto de aportes pendientes año 2011 y 2012.

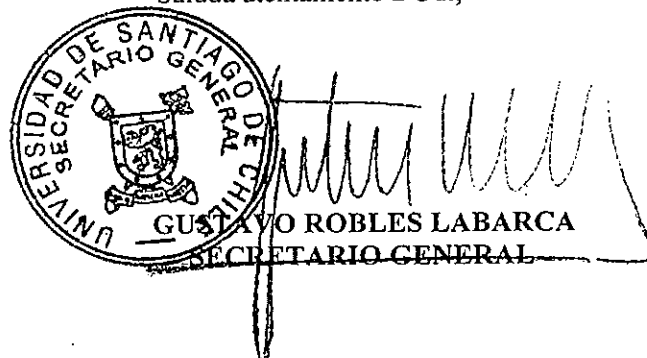
2.- El gasto derivado del cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse al Centro de Costo 01, Programa 26, Subprograma 00, Ítem 3.51. del presupuesto universitario vigente.

**ANÓTESE Y NOTIFIQUESE**

**Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID - RECTOR**

Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,

  
GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

JMZC/GRL/JBM/RVS

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Rectoría
- 1.- Prorectoría
- 1.- Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos
- 1.- Secretaría General
- 1.- Contraloría Universitaria
- 1.- Dirección de Planes y Presupuestos
- 1.- Departamento de Finanzas
- 1.- Dirección Jurídica
- 2.- Oficina de Partes
- 1.- Archivo Central

Z:\Pagos y Otros\Año 2013\Aportes pendientes Consorcio de Universidades de Chile.doc

